



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

CONSTANCIA SECRETARIAL. 14 de abril de 2023.-

Se deja constancia que una vez revisado el expediente con radicado 2021-224, al igual que la página de la rama judicial en el micrositio de estados electrónicos y la plataforma de Justicia Siglo XXI, se evidencia que no se publicó el auto proferido el 17 de marzo del presente año, donde se fija fecha para audiencia, razón por la cual y en aras de no vulnerar el debido proceso, se procederá a desanotarlo en la fecha y se notificará por Estado el 17 de los corrientes, fecha en que se publicará dicho auto en la página de la Rama Judicial. Conste.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria